

Resolución N° 0219
Lanús 08 JUL 2010

Visto el Concurso de Precios N° 48/2010 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 411-185 cuya apertura se realizó el 2 de Julio de 2010 a las 10:30 horas y de acuerdo a la Comparación de ofertas obrante a fojas 44 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 48/2010 cuya apertura se realizó el 2 de julio de 2010 a las 10:30 horas para la provisión **RESMAS**.

2º) Adjudíquese a la firma **PAPELERA ZARATE DE FRIAS SUSANA IRMA**. Con domicilio en la calle Gral. Pintos N° 444 de la localidad de Zárate, por la provisión de lo solicitado en los renglones 1 y 2 en la suma de PESOS cuarenta y cuatro mil quinientos treinta (\$ 44.530) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 47

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.

Dr. Luis Carlos Paredes
Subsecretario de Hacienda
Decreto 2461/08

